



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Traducción
e Interpretación

Convocatoria de gracia para alumnos de Grado

22/04/2016

El Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2015, aprobó la prórroga del acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2014 por el que se establecía una convocatoria excepcional de gracia para los estudiantes que cursen en esta Universidad enseñanzas oficiales de grado y que en el momento de aprobación de este acuerdo ya hubieran agotado el número máximo de seis convocatorias.

En aplicación de dicho acuerdo, se abre un plazo de 20 de abril a 6 de mayo (hasta las 14:00 horas), para que los estudiantes afectados puedan solicitar dicha convocatoria.

Lugar de presentación : Registro FTI, Registro general de la **UGR** y en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad.

[Impreso de solicitud \(pdf\)](#)

[Normativa \(pdf\)](#)

